cuyo tenor es el que esta en este libro suplico a su md. del dho s.or q.e
mande se cumpla guarde y execute en su cumplimiento se de a este
Concejo la poss.on del oficio de todo lo comprehendido en la dha
facultad con que se tiene necess.o se requiere de merced a su md. = y su md.
del s.or Corregidor dixo que tenia visto la comiss.on dada por el Rey nro s.or al
s.or Don Ju.o Chumacero cavallero del abito de santiago y de su consejo
y asimismo el decreto del dho s.or Don Ju.o Chumacero en ella

Alcalde de aguas

inserto a este concejo Daua y dio la poss.on del oficio del consumido
en el dho decreto y mando se haga en [illegible] en la que en
el dho decreto se contiene y no en mas para [illegible] comisario y diputados

D. Giner de Reyna

regidores [illegible] conforme al dho decreto [illegible] en ellos
se an [illegible] del oficio [illegible] testimonio
[illegible] del dho s.or = en este estado
los cavalleros regidores en señal de obediencia [illegible] trataron
de hacer eleccion y nonbram.to de alcalde de aguas y unanimes
y conformes nonbraron por tal alcalde de aguas desta villa a don
Giner de Reyna vecino della el qual nonbramiento se haga hasta
el primero domingo de otubre del año de mil y seis.os y treynta =
y asimismo en señal de poss.on acordaron se haga notoria la dha
facultad y poss.on dada por su md. del dho s.or Corregidor a los presos que estan
[illegible] en la carcel real desta villa para que ninguno [illegible]
de [illegible] comprehendida en el dho [illegible] pueda [illegible] usar
de [illegible] = y que el cavallero reg.or que fuere diputado haga
las diligencias que convengan [illegible] de la facultad =
el dho s.or Corregidor dixo que aviendo sido nonbrado por alcalde de
la agua al don Giner de Reyna a quien [illegible] visitando los
acequias [illegible] con [illegible] con los riegos [illegible]
[illegible] las aguas [illegible] a su md. [illegible]
[illegible] remedio [illegible] en usar ninguna de
[illegible] a su md. del dho s.or Corregidor y a todos los demas sus
sucesores [illegible] y hacer el juramento de que usara
bien y fielmente de su oficio [illegible]
su md. para recibirle el dho juramento = y lo mismo se entienda
con el diputado y demas cavalleros regidores en los actos de jus
ridiciones =
El d.or Pedro Ximenez dixo que en lo que toca a la jur.on [illegible] el mayor
[illegible] cada uno [illegible] convenga [illegible] sin perjuicio [illegible]
[illegible] por el s.or Corregidor [illegible] mismo =
Don [illegible] Ximenez de Robles y demas cavalleros regidores dixeron
que no [illegible] alcalde de aguas [illegible]
[illegible] consumido [illegible] facultad [illegible]
[illegible] propiedad y poss.on [illegible] que
[illegible] desta villa [illegible]
[illegible] pleytos pendientes [illegible]
la dha [illegible] sin perjuicio [illegible] desta villa [illegible]
en [illegible] la [illegible] limitacion
[illegible] del dho s.or Corregidor [illegible]
[illegible] hablando con el respecto [illegible]
[illegible] desta [illegible]